



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



*Advertido error en la publicación de los Decretos 1849 y 1851/1975 en el DIARIO OFICIAL núm. 180, página 705, se reproducen debidamente rectificados:*

### NOMBRAMIENTOS

Números 1849 y 1851/1975, por los que se nombran para los cargos que se citan al General de División don Antonio Robles Núñez-Arenas y al General de Brigada de Infantería don Manuel Parrizas Roper.

Vengo en nombrar Inspector de Transmisiones al General de División don Antonio Robles Núñez-Arenas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca al General de Brigada de Infantería don Manuel Parrizas Roper, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. núm. 191, de 11-8-1975.)

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

Secretaría General



### ARTILLERIA

#### Recompensas

En atención a los méritos que concurren en el brigada de Artillería don Juan Pablo Reyes, por haber obtenido el número uno del XVIII Curso de Aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar, se le concede la Cruz del

Mérito Militar, con distintivo blanco de 3.ª clase.

Madrid, 9 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O. del Estado» número 234), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma» o

Cuerpo», D. Fidel Dávila Jalón (1962), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al ciudad Alto Centro.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), anunciadas de concurso por Orden de 23 de junio de 1975 (D. O. núm. 143), se destinan con carácter voluntario a los jefes de la citada Escuela y Grupo que a continuación se relacionan:

Comandante de Caballería diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Martínez-Vara de Rey y Teus (1066), del Grupo Ligero de Caballería VI. Este destino produce vacante para

el ascenso, que no se da por existir contrayacente.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. José Escribano Ruiz (1511), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y Alumno del Curso de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor del Aire 1973/75, donde continuará hasta la terminación del citado curso que fue designado por Orden de 9 de abril de 1973 (D. O. núm. 83).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 7 de agosto de 1975 (D. O. núm. 178), por la que se destinaba en vacante de provisión normal, entre otros, al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Salvador Esteban (1299), al Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia), queda ampliada en el sentido de que el citado capitán queda agregado a la 2.ª Zona de la I.M.E.C. y en comisión al C.I.R. núm. 7, hasta el 31 de septiembre de 1975.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Secretario General de la Dirección de Acción Social (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por coroneles de cualquier Arma y del mismo Grupo, no diplomados, que podrán ser destinados, caso de no haber peticionarios diplomados.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informes reservados que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Esta vacante podrá ser solicitada por los coroneles de cualquier Arma

y del mismo Grupo, no diplomados de Estado Mayor, que podrán ser destinados caso de no haber peticionarios diplomados.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informes reservados que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Nueva creación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el C. E. S. E. D. E. N. (plantilla eventual).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informes reservados que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 13 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de mando

Libre elección.

Próxima a producirse una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta sin perjuicios de los méritos de cada uno (baremo o específicos) la siguiente preferencia por Armas: (Infantería-Artillería) indistintamente, Ingenieros y Caballería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes reservados que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir de la fecha del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales

destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INFANTERIA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de agosto de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Comellas García-Llera (1678), del Regimiento de Infantería Acrottransportable Isabel la Católica núm. 29; queda en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contrayacente.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció en la plaza de Madrid, el día 30 de julio de 1975, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Rafael López Ramón (4795), que tenía su destino como ayudante de campo del Teniente General don Alonso de Mora Requejo.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la

9.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel Jefe del Tercio uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 11 de agosto de 1975

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Villa Cisneros).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes pertenecientes a la XXX Promoción, los cuales serán destinados, caso de no existir peticionarios de promociones anteriores.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado quedará obligado a permanecer en el Sahara durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

De teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), que a continuación se indican:

Para auxiliar de profesor del 2.º Grupo (Tecnología de Montaña), de la 1.ª Sección (Enseñanza).—Una, para los que se hallen en posesión del diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Para auxiliar de profesor del 3er Grupo (Materias Básicas) de la 1.ª Sección (Enseñanza).—Una, para los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Para auxiliar de profesor del 4.º Grupo (Técnicas Especiales), de la 1.ª Sección (Enseñanza).—Una, para los que se hallen en posesión del Diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

La vacante que se anuncia con exigencia del diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, está comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y las que se anuncian con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, en el apartado 3, grupo 1.º factor 0,09, de la citada Orden.

Documentación: Instancia Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Empleos honorarios

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de La Coruña en fecha 4 de febrero de 1975, publicada en el D. O. número 112 de 21 de mayo de 1975, y por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del apartado C) de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se concede el empleo de teniente coronel honorario de Infantería, Escala activa con antigüedad de 28 de septiembre de 1973, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo don Luciano Perdiz Rivas (4270), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando en la misma situación.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Tercio Duque de Alba II de La Legión, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Melero Izquierdo (7403), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

El cese en esta agregación, se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Fernando Sanjurjo de Carricarte, segundo jefe de Tropas de la 5.ª Región y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Huesca, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sancho-Arroyo Priole (7551), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra ayudante de campo del General de División, D. Federico Gómez de Salazar y Nieto, jefe de las Fuerzas Militares de Sahara, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Ballarín García (7485), de disponible en Canarias, plaza de Aaitin.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Por necesidades del servicio, pasa a la Academia de Aguilante (Segovia), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», destinado en las Fuerzas de Policía Armada, D. Angel Sainz de la Torre Pérez (7270), de la guarnición de Toledo.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, anunciada en se-

gunda convocatoria por Orden de 7 de julio de 1975 (D. O. núm. 153), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Asuntos Económicos), el comandante de Infantería de la Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Morán Carapeto (5346), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Madrid, 11 de agosto de 1975.

## COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 7 de julio de 1975 (D. O. núm. 153), pasa destinado, con carácter voluntario, al Museo del Ejército, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Candil Rangel (7952), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

## COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, existentes en la Escuela de Formación Profesional núm. 2 Calatayud (Zaragoza), anunciadas de provisión normal, nueva creación, plantilla eventual, por Orden de 7 de julio de 1975 (D. O. núm. 154), pasan destinados con carácter voluntario los brigadas de Infantería D. Isloy García González (8502), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 y D. Ildefonso Ceamanos Francia (8593), del Regimiento de Infantería Motorizable Sabya núm. 6.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

## COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en las FAMET (Unidad de Helicópteros núm. 2, Aaiún (Sahara), anunciada de libre elección por Orden de 25 de junio de 1975 (D. O. número 143), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Infantería D. Luis Aguilar García (9048), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

## COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Escuela de Formación Profesional número 2, Calatayud (Zaragoza), anunciada de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, anunciada por Orden de 7 de julio de 1975

(D. O. núm. 154), pasa destinado con carácter voluntario, el sargento de Infantería D. Carlos Aledo López (9815), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

## COLOMA GALLEGOS

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 7 de agosto de 1975, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

## A comandante

Capitán D. Fernando López Granullaque (7562), de las Fuerzas de Policía Armada (Vigo), en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra), cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», y pasa agregado a la Comandancia Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en servicios especiales.

Otro D. Emilio Arranz Domingo (7564), del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo número 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Antonio García Patiño (7565), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Barcelona) y en comisión de Servicio en el C. I. R. núm. 10, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Continúa en comisión de Servicio en el Centro de Instrucción de Reclutas número 10, hasta el día 30 de septiembre del año en curso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

## A capitán

Teniente D. Rafael Ibáñez Medrano (9881), de las FAMET (Unidad de Helicópteros II), en la Capitania General de Canarias, plaza de Aaiún y agregado a dicha Unidad de Helicópteros hasta la incorporación a la misma del correspondiente relevo, una

vez haya superado, en caso necesario, el curso de transformación de helicópteros medios.

Otro, D. Vicente Díaz de Villegas Herrería (9882), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión, en la Capitania General de Canarias, plaza de Villa Cisneros y agregado al citado Tercio. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel Marcos García (9883), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Unidad. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Egea Trillo (9884), de la Escuela de Formación Profesional número 1 del Ejército de Tierra, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Escuela. Esta agregación termina el día 20 de diciembre de 1975, fecha en que finaliza el curso M.T.M. del que es profesor.

Otro, D. José Salgado Gómez (9885), de la Escuela Militar de Montaña, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca) y agregado a la citada Escuela. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

## COLOMA GALLEGOS

## Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.), D. José Iribarrén Barreda (8315), del Servicio Geográfico del Ejército, con doña María Antonia Ginel Cañamaque.

Otro, D. Carlos Rodríguez de Rivera Morón (9785), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo del Sahara, con doña Paloma María Ortega Sánchez-Diezma.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

## COLOMA GALLEGOS

## Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar pasan a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 6 de agosto de 1975, los subtenientes de Infantería que a continuación se relacionan quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados en sus actuales destinos,

sin derecho a dietas ni pluses. Esta agregación termina el día 11 de noviembre de 1975 o antes si les corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Luis Quiñoa Prado (07658), de Secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de Melilla. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, Escalafonándose a continuación de don Emilio Velasco Hurtado.

Don Fernando Escribano Bruzón (07660), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. En la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz). Escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Escala de complemento

### Destinos

Promovido al empleo de Alférez de Complemento, con carácter efectivo y a fin de cumplimentar la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 57), por la que se destina para realizar prácticas reglamentarias a alféreces eventuales de complemento de Infantería, queda confirmado en el Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, el alférez de complemento D. Carlos Agudín Aguirre.

Al finalizar el compromiso de un año, quedará comprendido a todos los efectos en las normas establecidas en la convocatoria de anuncio de vacantes para oficiales de complemento de Infantería, según Orden de 31 de enero de 1975 (D. O. núm. 28).

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CABALLERIA

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 156), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades que se citan, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

Cupo de varias Armas asignadas a Caballería

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3. Valencia

Comandante D. José Nájera Pérez (1241), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Al C. I. R. núm. 4. Cerro Muriano (Córdoba)

Comandante D. Enrique Martín González (1235), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Al C. I. R. núm. 2. Alcalá de Henares (Madrid)

Capitán D. Carlos Carriazo de la Fuente (1634), disponible en Canarias. Villa Cisneros.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar. (Valladolid)

Capitán D. Alfonso de Castro Carabias (1443), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

### Arma de Caballería

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Aranjuez (Madrid)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Balbín Meana (1495), disponible en la 1.ª Región Militar. Aranjuez.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León

Capitán D. Eugenio Leal Castillo (1354), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Burgos

Capitán D. Fermín Martínez Díez (1607), del C. I. R. núm. 2. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Ceuta

Capitán D. Agustín Muñoz Iranzo (1630), disponible en Canarias. Villa Cisneros.

Al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama. Salamanca

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Bravo Guerreira (1350), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Madrid

Capitán D. Pedro Losada Liniers (1636), disponible en la 1.ª Región Militar. Madrid.

### FORZOSOS

#### Arma de Caballería

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 23, de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León

Teniente coronel D. Ramón Touceda Fontenla (995), disponible en la

8.ª Región Militar, Lugo, continuando agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, hasta la incorporación de su relevo o, en su defecto, hasta el 30 de septiembre de 1975, por ser componente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas núm. 341.

Al Grupo Ligero de Caballería IV. Gerona

Capitán D. Juan Estaire Arrazola (1627), disponible en la 3.ª Región Militar Betera (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Salamanca

Teniente coronel D. Donato García Medina (993), disponible en la 5.ª Región Militar. Zaragoza.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Ceuta

Comandante D. Manuel de Sotto y de Sotto (1257), disponible en la 1.ª Región Militar. Madrid. Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de junio de 1975 (D. O. núm. 147) y rectificada por la de 3 de julio de 1975 (D. O. núm. 150), se destina, con carácter voluntario, a la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», para secretario de la Junta Económica, Salamanca, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Márquez de Acuña Vicente (1252), disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca. Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 23 de junio de 1975 (D. O. núm. 141), se destina con carácter voluntario, al Grupo Ligero Sahariano I, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión, Aulín, al capitán de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Repoñés Cobeta (1424), de la Academia de Caballería, quien vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de julio de

1975 (D. O. núm. 156), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades que se citan, a los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan.

**Arma de Caballería**

**VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid*

Capitán D. Angel Sánchez Carretero (581), disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Bétera (Valencia)*

Teniente D. Pedro Lerma García (728), del C. I. R. núm. 11.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Madrid*

Capitán D. Lorenzo Illescas Sánchez (552142), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia úm. 4.

Teniente D. Santiago Veguillas Fernández (726), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

*Al Grupo Ligero de Caballería IV. Gerona*

Teniente D. Manuel Castillo Molina (779), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla.

*Al Grupo Ligero de Caballería IX. Granada. (Provisionalmente en Jaén)*

Teniente D. Jesús López Gómez (629), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

*Al C. I. R. núm. 2. Alcalá de Henares (Madrid)*

Teniente D. Jesús Casero Sánchez (653), del Regimiento de Automovilismo de Reserva General.

Este destino produce contravacante. Otro, D. Agustín Pericet López (654), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

*Al C. I. R. núm. 4. Cerro Muriano (Córdoba)*

Teniente D. Francisco Rodríguez Serrano (719), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9.

*Al C. I. R. núm. 5. Cerro Muriano (Córdoba)*

Teniente D. Juan Caunedo Montoya (680), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

*Al C. I. R. núm. 13. Campamento de Figuerido (Pontevedra)*

Teniente D. Francisco Sedeño Agüera (786), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3. Valencia*

Teniente D. Félix Herranz Herranz (620), del Grupo Ligero de Caballería III.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9. Granada*

Teniente D. Manuel Cerezuela Valverde (590), del C. I. R. núm. 6.

*Al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama». Salamanca*

Teniente D. Juan Méndez Gajate (644), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. José Calvo Moreno (655), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería. Valladolid*

Teniente D. Virgilio Melado Piorino (781), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

**FORZOSOS**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del Artículo 22 de la Orden de 23 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid*

Teniente D. Julio Damas Fuentes (776), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Bétera (Valencia)*

Capitán D. Rufino Muñoz Campos (576), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona*

Teniente D. Angel Julián Herrero (778), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Otro, D. Joaquín Robles González (784), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Burgos*

Teniente D. Manuel Martín Martín (783), disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca.

*Al C. I. R. núm. 7. Marines (Valencia)*

Capitán D. Manuel Silva Marín (575), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, quedando agregado al Centro de Cálculo del E. M. C. hasta el 11 de noviembre de 1975.

*Al C. I. R. núm. 16. Campo Soto (Cádiz)*

Capitán D. Manuel Palacios Palacios (573), disponible en Canarias, Aaiún.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5. Zaragoza*

Capitán D. Orencio Machota Serrano (577), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8. Vigo*

Teniente D. Jesús Hernández Canteira (775), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña.

Otro, D. José Carroza Trejo (782), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 23 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona*

Teniente D. Floreal Berjano García (780), disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid), Madrid, 11 de agosto de 1975.

**COLOMA GALLEGOS**

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 17 de julio de 1975 (D. O. núm. 162), se destina con carácter forzoso, al Grupo Ligero Sahariano I del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión, Aaiún, al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Velázquez Rivera (1702), de la Academia General Básica de suboficiales, quien vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 11 de agosto de 1975.

**COLOMA GALLEGOS**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 156), se destina con el carácter que se indica, a las Unidades que se citan, a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Salamanca*

Sargento don Fructuoso Durán Pérez (1522), de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Otro, D. Ricardo Bayón Blanco (1546), de la Agrupación de Tropas Nómadas.

*Al Regimiento de Caballería Pavia número 4. Aranjuez (Madrid)*

Sargento D. José Martín Torrijos (1761), de disponible en la 1.ª Región Militar Aranjuez (Madrid), y agregado al mismo.

Otro, D. Julián García Rodríguez (1773), de disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al mismo.

Otro, D. Julián Huerta Fernández (1780), de disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al mismo.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León*

Sargento don José de Luis Paez (1817), de disponible en la 7.ª Región Militar, León, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Otro, D. José Vigo Rey (1849), de disponible en la 8.ª Región Militar, Lugo, y agregado al Grupo Ligero de Caballería VIII.

Otro, D. Juan Baltasar Rivas (1885), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Juan Varela González (1899), de disponible en la 8.ª Región Militar, Lugo, y agregado al Grupo Ligero de Caballería VIII.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid*

Sargento D. Mauricio Trigueros Ortega (1840), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Jesús García Barrueco (1863), de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Juan Moyano Beato (1867), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al mismo.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)*

Sargento D. Juan Benavente Robledo (1764), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al mismo.

Otro, D. Juan Nacarino Domínguez (1763), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al mismo.

Otro, D. Pascual Marcos Cruz (1796), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al mismo.

Otro, D. Juan Nevado Misas (1808), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al mismo.

Otro, D. Segundo García García (1874), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Marcelino Retortillo Garrido (1877), de disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería núm. 7 (Sevilla)*

Sargento D. Manuel Rubio Gómez (1774), de disponible en la 2.ª Región

Militar, Sevilla, y a gregado a la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Salvador Cid Polonio (1784), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al mismo.

Otro, D. Rogelio Rico Millán (1791), de disponible en la 2.ª Región Militar, Mérida (Badajoz), y agregado a la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXI.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Betera (Valencia)*

Sargento D. Antonio Gambín García (1770), de disponible en la 3.ª Región Militar, Marines (Valencia), y agregado al C. I. R. núm. 7.

Otro, D. José Ortiz Lobo (1801), de disponible en la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), y agregado al C. I. R. núm. 15.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)*

Sargento D. Fernando López Gómez (1778), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al mismo.

Otro, D. Pedro López Gómez (1800), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al mismo.

Otro, D. Juan Ruiz Otero (1830), de disponible en la 2.ª Región Militar Córdoba, y agregado al C. I. R. número 4.

Otro, D. Juan Puigcerver Llorens (1881), de disponible en la 3.ª Región Militar, Betera (Valencia), y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Miguel Pérez Mancha (1902), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y a gregado al Grupo Ligero de Caballería II.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)*

Sargento D. Manuel Soler García (1864), de la Agrupación Logística número 7.

Otro, D. Juan Bartomeu Montesinos (1762), de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al mismo.

Otro, D. Juan Abad Martínez (1793), de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al mismo.

Otro, D. Juan Garrido Puga (1832), de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al mismo.

Otro, D. Santiago García Paredes (1850), de disponible en la 6.ª Región Militar, Araca (Vitoria), y agregado al C. I. R. núm. 11.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)*

Sargento D. Francisco de la Uz Jiménez (1839), de disponible en la 8.ª Región Militar, Pontevedra, y agregado al C. I. R. núm. 13.

Otro, D. Valentín Flores de Haro (1891), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Je-

fatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Sargento D. José Serrada Palencia (1787), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

*Al Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid)*

Sargento D. Fernando García Hermoso (1806), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Otro, D. Félix Manzaneros Cano (1812), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Jesús Hernández Bravo (1843), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al C. I. R. núm. 2.

*Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)*

Sargento D. Félix Martín Quesada (1864), de disponible en la 3.ª Región Militar, Betera (Valencia), y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

*Al Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)*

Sargento D. Isidro Rodríguez Polo (1862), del C. I. R. núm. 11.

*A la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 4.ª, 5.ª y 6.ª (Zaragoza)*

Brigada D. Bruno Baquedano Muñoz (1068), del C. I. R. núm. 10.

**FORZOSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)*

Sargento D. Francisco Muñoz Muñoz (1828), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Luis Juan Marcos (1838), de disponible en la 3.ª Región Militar, Rabasa (Alicante), y agregado al C. I. R. núm. 8.

Otro, D. Santiago Alvarez López (1895), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)*

Sargento D. Manuel Díez García (1802), de disponible en la 1.ª Región

Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Miguel García Cuenca (1811), de disponible en la 3.ª Región Militar, Betera (Valencia), y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Carlos Navarro Díaz (1824), de disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Sargento D. Carlos Toledo Moya (1878), de disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Alfonso González Barrantes (1892), de disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

*Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)*

Sargento D. Agapito Díaz Lozano (1837), de disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)*

Sargento D. Manuel García Quilis (1894), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Juan Rafael Molina (1893), de disponible en la 2.ª Región Militar, Cádiz, y agregado al C. I. R. número 16.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)*

Sargento D. Manuel García Fernández (1869), de disponible en la 3.ª Región Militar, Cartagena (Murcia), y agregado al Grupo Logístico XXXII.

Otro, D. Maximiliano Jiménez Blázquez (1862), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

Otro, D. Joaquín Buendía Alcázar (1856), de disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Grupo Ligero de Caballería IX.

Otro, D. Salvador Martín Salcedo (1854), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

Otro, D. Juan Moreno Yera (1851), de disponible en la 9.ª Región Mil-

itar, Granada, y agregado al Grupo Ligero de Caballería IX.

Otro, D. Andrés Ramiro Martín (1846), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)*

Sargento D. Gil Martínez Celda (1831), de disponible en la 3.ª Región Militar, Betera (Valencia), y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Francisco García Mostazo (1814), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Guillermo Carlon Fernández (1799), de disponible en la 7.ª Región Militar Salamanca, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Carlos Cesteros Pérez (1610), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a la Academia de Caballería.

**CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADO A CAALLERIA**

**VOLUNTARIOS**

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid)*

Brigada D. Francisco Acevedo Alonso (1152), del Grupo Ligero de Caballería I.

*Al C. I. R. núm. 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)*

Brigada de Joaquín Campos Molina (814), de la Agrupación de Tropas Nómadas.

**FORZOSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*A la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Brigada D. Donato de la Nava Herrero (1311-1), de disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 156), se destina con carácter voluntario al regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona), al brigada maestro de Banda de Caballería don José Reina Márquez (24), del Re-

gimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería. Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Concursos**

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Complementos de destino**

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el grupo que se indica, apartado tres de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), el personal que a continuación se relaciona, en posesión del título de Instructor de Automovilismo, al cual le corresponde el grupo 3.º, factor 0,03 a partir de 1 de agosto de 1975.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14*

Sargento D. Feliciano Villaescusa Lozano (1516).

Otro, D. José Coronado Sanz (1657). Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Especialistas remontistas**

**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los 57 años, al teniente especialista remontista don Manuel Pizarro Aguilár (71), de la Jefatura de Grta Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## Escala de complemento

### Vacantes de destino

Con objeto de que los sargentos eventuales de complemento del Arma de Caballería, procedentes de la I. M. E. C. puedan realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncian a continuación las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan.

### Normas Generales

Los interesados formalizarán sus peticiones en las papeletas reglamentarias, cuyo modelo se inserta en el Anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y las cursarán a través de los Distritos o Destacamientos de la I. M. E. C. a que pertenezcan a la Subsecretaría (Dirección de Personal de este Ministerio), dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los residentes en Africa, Baleares y Canarias, deberán anticipar las peticiones por telégrafo.

Los destinos se harán por riguroso orden de antigüedad, y con el fin de evitar en lo posible destinos forzosos, los interesados podrán solicitar, por orden de preferencia, vacantes sin limitación de las mismas.

La incorporación a los destinos que pudieran corresponderles se efectuará el próximo día 10 de septiembre.

Para solicitar las vacantes del Servicio de Sanidad será condición indispensable que posean la carrera de Medicina y que previamente hayan solicitado realizar las prácticas reglamentarias en dicho Servicio, para cuyas vacantes tendrán derecho preferente.

A tal fin deberán solicitar las correspondientes vacantes en primer lugar, y si solicitaran varias de estas vacantes lo harán a continuación de la primera. Seguidamente podrán solicitar las del Arma de Caballería, en previsión de que no les correspondan ser destinados al expresado Servicio.

Los Distritos o Destacamientos al recibir las papeletas de estos peticionarios o m probarán, necesariamente, que reúnen las condiciones exigidas en esta forma.

Caso de no cubrirse con carácter voluntario las vacantes del Servicio de Sanidad que se anuncian, lo serán con carácter forzoso por los suboficiales que habiendo solicitado realizar las prácticas en este Servicio, no hayan sido destinados con carácter voluntario.

### Arma de Caballería

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).—Una. Henares (Alcalá de Henares, Madrid).

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.

número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Soto Mayor (Almería).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una.

Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid).—Dieciocho.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Cuatro.

Regimiento Acorazado de Caballería Numanzia núm. 9 (Barcelona).—Seis.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Cuatro.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una.

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una.

### Servicio de Sanidad

Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid).—Dos.

Clinica Militar de Huesca (Huesca).—Una.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Bajas

A propuesta del Vicario General Castrense, queda sin efecto la baja en el Ejército del sacerdote movillado, con consideración de alférez, don Lorenzo Sánchez Esquina, publicada por Orden de 2 de agosto de 1975 (D. O. núm. 174), continuando destinado en el Servicio Eventual del Provicariato Castrense.

Madrid, 12 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán topógrafo, con antigüedad de 11 de agosto de 1975, al teniente topógrafo don Andrés González Heras (11), de la Agrupación Obrera y Topográfica, quedando confirmado en la citada Agrupación.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 83) y Ordenes de 4 de julio de 1946 y 30 de enero de 1956 (DD. OO. núms. 149 y 25), se declaran aptos para el ascenso y se promueven a los empleos inmediatos superiores, con antigüedad de 11 de agosto de 1975, a los suboficiales topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan.

### A alférez topógrafo

Subteniente topógrafo D. Luis Agudo Holgado (149), quedando confirmado en la citada Agrupación.

La confirmación de este destino produce vacante para el ascenso.

### A brigada topógrafo

Sargento primero topógrafo D. Manuel Gamero Anaya (184), quedando confirmado en la citada Agrupación.

La confirmación de este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y haber sido declarado apto para el ascenso según acta aprobada por la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército de fecha 8 de agosto de 1974, se asciende al empleo de sargento topógrafo, con antigüedad de 11 de agosto de 1975, al cabo primero topógrafo D. Francisco Granda Quintero, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geo-

gráfico, quedando destinado en la citada Agrupación.

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Uña de teniente de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para profesor, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar (Madrid).

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante quienes estén en posesión del curso informativo sobre protección A. B. Q.

Los peticionarios deberán llevar, como mínimo, dos años de efectividad en el empleo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas, sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficharesumen, e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 11 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**ADVERTENCIA.**—En la página 722 se publican dos Ordenes anunciando dos vacantes de coronel, diplomados de Estado Mayor, que pueden ser solicitadas por los del mismo empleo de las distintas Armas, no diplomados.

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



### Concurso de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de

Palencia, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», que se celebrará en dicha capital, durante los días 4 al 6 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en la misma, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia del Presidente del Club Hípico de Córdoba, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el XIII Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional que se celebrará en dicha ciudad, durante los días 17 al 20 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia del Vicepresidente primero de la Real Sociedad Hípica de Valladolid, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», que se celebrará en dicha plaza durante los días 24 al 28 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Dirección de Enseñanza



### CURSO DE TRANSMISIONES PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

#### Convocatoria

##### 1. Lugar de desarrollo

Academia de Ingenieros del Ejército (Madrid).

##### 2. Fases del curso y duración

- Fase preparatoria: 2 de octubre de 1975 al 30 de junio de 1976.
- Pruebas previas: 11 al 15 de septiembre de 1976.
- Fase de presente: 2 de octubre de 1976 al 30 de junio de 1977.

##### 3. Número de plazas, empleo y Arma

- 5 plazas para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».
- 15 plazas para capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».
- Caso de que quedasen sin cubrir plazas de las reservadas para cualquiera de los empleos citados, podrán ser cubiertos por los del otro empleo que hubieran superado las pruebas previas en número mayor a las plazas reservadas para dicho empleo.

##### 4. Normas de carácter general

- Las que figuran en la O. C. de fecha 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39) sobre «Normas Generales para asistencias a Cursos», ampliada por O. C. de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

##### 5. Plazo de admisión de instancias

- Veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al E. M. C. la remisión de las presentadas ocho días antes de la terminación del plazo.
- En todo caso, las instancias informadas y documentadas, deberán tener entrada en el E. M. C. en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de la presentación.

6. *Devengos*

Durante la fase de presente los alumnos con derecho a indemnización de residencia eventual, devengarán por este concepto lo prevenido en el segundo párrafo del Artículo décimo, apartado c) de la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71).

La gratificación de estudios para los alumnos no incluidos en el párrafo anterior, será de 750 pesetas mensuales.

7. *Servidumbres específicas*

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 será de cinco años a partir de la fecha de concesión de la correspondiente titulación.

Madrid, 7 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.2.1, Grupo 12, Factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), para acreditar el derecho al percibo de la gratificación por funciones docentes, a continuación se relacionan los oficiales médicos que desempeñan cometidos en la 2.ª Región Militar, con expresión de las fechas que comprenden dicho derecho.

Desde el 1 al 31 de julio de 1975

Capitán médico D. Antonio Avila Alvarez.

Otro, D. Miguel Seguí Gomila.  
Madrid, 7 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

### Designación de alumnos

Como resultado de lo establecido en la Orden de convocatoria de 17 de junio de 1975 (D. O. núm. 139), se nombrarán alumnos del Curso de Técnicas Estadísticas, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

1.ª Tanda (fase de presente del 8 al 20 de marzo de 1976)

Teniente coronel de Artillería don Antonio Murga Fernández-Bobadilla.  
Otro, D. Jesús Martínez Ramón.  
Teniente coronel de Infantería don José Herreros Córcoles.

Teniente coronel interventor don Juan Pérez Alberni (1).

Comandante de Infantería D. Juan Sanguesa Vicente.

Otro, D. Carlos Niño Cano.

Otro, D. Manuel Calero Bejar.

Capitán de Artillería D. Alejandro Zanuy Barrachina.

Otro, D. Carlos Alonso Miñón Gómez-Escolar.

Capitán de Infantería D. Luis Maldonado Escoriaza.

### Guardia Civil

Comandante D. Angel del Barrio Areña.

Capitán D. Antonio Blanes García.

Teniente D. Luis García Delgado.

### Policia Armada

Comandante de Infantería D. José A. Muñoz Ramírez.

Capitán de Infantería D. José Villalobos Villar.

2.ª Tanda (fase de presente del 22 de marzo al 3 de abril de 1976)

Comandante de Infantería D. José Coll de San Simón.

Otro, D. Antonio Llompart Terrasa.

Comandante de Caballería D. Manuel Trejo Torres.

Comandante de Ingenieros D. Ramón Ruiz de Conejo Sánchez.

Comandante de Artillería D. Fernando Ramírez Miranda.

Capitán de Infantería D. Manuel López Morell.

Otro, D. Fernando Rodríguez González.

Otro, D. Jesús García Peña.

Otro, D. Juan Barrecheguren Beltrán.

Capitán de Artillería D. Manuel Vargas Lázaro (1).

### Guardia Civil

Comandante D. Francisco Esteban Otto.

Capitán D. Antonio Morales Villanueva.

Teniente D. Antonio Benítez Pania-gua.

### Policia Armada

Comandante de Intendencia D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez.

Capitán de Infantería D. Alberto Mohorte Gallardo.

(1) Caso de no recibir en este Estado Mayor Central (Dirección de Enseñanza) la documentación completa antes del próximo día 15 de septiembre o caso de que una vez reciba presente inaptitud para la realización del mismo, quedarán eliminados de la presente relación de alumnos.

Madrid, 7 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CURSOS DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS EN LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA

### Designación de alumnos

Para asistir a los Cursos de Mantenimiento de Helicópteros, que se celebrará en los Estados Unidos de Norteamérica, en las fechas que se indican, se nombra alumnos a los siguientes oficiales:

— Para el curso que se desarrollará del 22 de agosto de 1975 al 19 de febrero de 1976: Capitán de Ingenieros D. Francisco Rubio Casquet.

— Para el que se desarrollará del 30 de agosto de 1975 al 12 de febrero de 1976: Capitán de Ingenieros don Casimiro Lorente Solanas y capitán de Infantería D. Ramón Aldamiz Echevarría.

— Para el curso que se desarrollará del 8 de septiembre de 1975 al 29 de octubre de 1975: Capitán de Ingenieros D. Domingo Marcos Miralles.

— Para el curso que se desarrollará del 27 de septiembre de 1975 al 16 de enero de 1976: Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Barbero y D. José Borrego Serrano.  
Madrid, 7 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE ESTADISTICA MILITAR

### Designación de alumnos

Como resultado de la Orden de convocatoria de 26 de junio de 1975 (D. O. núm. 149), se designan alumnos del Curso para la obtención del diploma de Estadística Militar a los siguientes oficiales:

Capitán de Caballería D. Ignacio Balbín Meana.

Capitán de Artillería D. Félix Alonso Gomollón.

Madrid, 7 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CURSO DE ESTADISTICA SUPERIOR

### Designación de alumnos

Como resultado de lo dispuesto en la Orden de convocatoria de 17 de junio de 1975 se designan alumnos del Curso de Estadística Superior a los oficiales que a continuación se relacionan, con expresión de la Universidad donde cursarán sus estudios.

Capitán de Infantería D. Eugenio Morant Ramón, Estadística General (Universidad de Valencia).

Capitán de Intendencia D. Ignacio

Peyro Peña, Estadística General (Universidad de Madrid).

Capitán de Ingenieros D. Angel Martínez Barrios, Estadística Matemática (Universidad de Granada).

Capitán de Infantería D. Fernando Gutiérrez Salguero, Investigación Operativa (Universidad de Madrid).

Madrid, 7 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CURSO SUPERIOR DE AP- TITUD PARA EL MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES

### Concesión de títulos

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso Superior de Aptitud para el mando de Operaciones Especiales, convocado por Orden de 30 de abril de 1974 (D. O. núm. 102), ampliado por Orden de 20 de agosto de 1974 (D. O. núm. 188), se concede el diploma correspondiente del expresado Curso a los oficiales que a continuación se relacionan:

#### 1.—Marina

Capitán de Infantería de Marina don Emilio Rodríguez Junquera.

#### 2.—Ejército de Tierra

Capitán de Infantería D. Fernando Sánchez-Lafuente Caudevilla.  
Teniente de Infantería D. Carlos Guerrero Carranza.

Otro, D. Blas Piñar Gutiérrez.

Otro, D. Fernando Carbonell Sotillo.

Otro, D. Andrés Cirujano Pita.

Otro, D. Ignacio Estévez Vila.

Otro, D. Pedro Olmedo Ruiz.

Otro, D. José Sanz Arroita.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Puentes Zamora.

Madrid, 4 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CURSO DE DIPLOMA PARA MANDO DE TROPAS DE ES- QUIADORES ESCALADORES PARA OFICIALES

### Concesión de títulos

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso de Diplomas para Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores para oficiales, convocado por Orden de 25 de mayo de 1974 (D. O. núm. 119), ampliada por Orden circular de 10 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 205), se concede el expresado diploma a los oficiales que a continuación se citan:

#### 1. Marina

Capitán de Infantería de Marina don Francisco Elizalde González.

#### 2. Guardia Civil

Teniente de la Guardia Civil don Antonio Santiago Arcas.

#### 3. Ejército de Tierra

Capitán de Infantería D. Rafael Salas Arjona.

Otro, D. Juan Gurrea Gracia.

Capitán de Artillería D. Balbino Jiménez Rodríguez.

Teniente de Infantería D. Severino Gavela Gesto.

Otro, D. José Bastarde Palacio.

Otro, D. Manuel Perdices Penilla.

Otro, D. Félix Muñoz Alvarez.

Teniente de Artillería D. Jesús Puebla Carbajosa.

Madrid, 6 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CURSO ECUESTRE DE ESPECIALIZACION

### Nombramiento de alumnos

Por haber superado el Curso Ecuestre de Perfeccionamiento, convocado por Orden de 27 de junio de 1974 (D. O. núm. 147), obteniendo calificaciones de muy bueno en todas las clases ecuestres, se nombran alumnos del Curso Ecuestre de Especialización a los siguientes oficiales:

Capitán de Caballería D. José Campos Gullón.

Otro, D. Pedro Losada Liniers.

Capitán de Intendencia D. Angel Diana Añilbarro.

Teniente de Infantería D. José Alvarez de Toledo Gómez-Trenor.

Teniente de Intendencia D. Eduardo Brey Abalo.

Las fechas de realización serán las siguientes:

Primera fase: del 23 de septiembre al 20 de diciembre de 1975.

Segunda fase: del 19 de enero al 10 de abril de 1976.

Tercera fase: del 24 de mayo al 19 de junio de 1976.

Los devengos a percibir serán los especificados en el párrafo segundo del apartado c) del artículo 10 de la Orden de 18 de marzo de 1975 DIARIO OFICIAL núm. 71).

Madrid, 7 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## DIRECCION DE ACCION SOCIAL



## PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

### Colonia infantil «General Varela»

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10 de la Orden circular

de 23 de mayo de 1975 (D. O. número 113), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia para el Curso Escolar 1975/76 y sucesivos en la Colonia Infantil General Varela, de Quintana del Puente (Palencia), a los hijos del personal militar que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación el día 16 del próximo mes de septiembre, previstos del equipo señalado en el apartado 11 de la Orden anteriormente citada.

#### 1.ª Región Militar

Coronel de Caballería D. Felipe Domínguez Vicho, para su hijo Santiago Domínguez Villalba.

Capitán de Infantería D. José Berlanga Reyes, para sus hijos Antonio Luis y José Fernando Berlanga de Lorenzo.

Capitán de Infantería D. José Racero Valiente, para su hijo Luis María Racero García.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Navarro Carrión, para su hijo Manuel Navarro Indiano.

Subteniente del C. A. de A. T. S. M. don Lorenzo Bejarano López, para su hijo Lorenzo Jesús Bejarano Hernández.

Brigada de Infantería D. José Blesa Blesa, para su hijo Javier Blesa Rolles.

Brigada de Infantería D. Lázaro Márquez Carretero, para su hijo César Augusto Márquez González.

Brigada de Artillería D. Fernando Alonso Baz, para sus hijos Fernando Iván y Oscar Alonso Martín.

Brigada de Artillería D. Antonio Blázquez Olmedo, para su hijo José Antonio Blázquez Aguado.

Brigada de Artillería D. Miguel Cabrera del Barco, para sus hijos Miguel y José Antonio Cabrera Méndez.

Brigada de Artillería D. Antonio Hernández Martínez, para su hijo José Antonio Hernández Salguero.

Brigada Especialista del E. T. don Moisés Martín González, para su hijo Francisco Javier Martín Benito.

Capitán de Infantería D. Santiago Cabanas Rubio, para su hijo César Cabanas Burkhalter.

#### 3.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Julián Huertas Serrano, para sus hijos Julián y Antonio Huertas Viciana.

Capitán de Infantería D. Moisés Santamaría Sánchez, para su hijo Francisco Javier Santamaría Baeza.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, para sus hijos José Fernando y Eduardo Castillo Vila.

Brigada de Infantería D. Francisco Jiménez de la Cruz, para sus hijos Francisco y Alejandro Jiménez Ribera.

Brigada de Infantería D. Marcelino Sánchez Pastor, para su hijo José Joaquín Sánchez Sellés.

Sargento de Infantería D. Angel La-

brador Cabezas, para su hijo Angel Labrador Espejo.

#### 4.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Retamero González, para su hijo Antonio Retamero Fernández.

Brigada de Artillería D. Rafael Ruiz Villar, para su hijo Ramón Ruiz Rueda.

Sargento primero especialista don Blas Martínez García, para su hijo José Manuel Martínez Sorando.

#### 6.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Vicente Muñoz Santiago, para su hijo Vicente Muñoz Moreno.

Brigada especialista D. Victor López, para sus hijos Javier y Eduardo Eloy López Hernando.

#### 7.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Arturo Cruz Manzano, para su hijo Jesús Cruz Simón.

Teniente de Infantería D. Isaias Martín Fernández, para su hijo Javier Martín Anguera.

Teniente de Caballería D. Pedro Vicente Turrion, para sus hijos Santiago, Pedro José, José Luis y Andrés Carlos Vicente Campo.

Brigada de Infantería D. Norberto Rodríguez Santos, para sus hijos Juan y Gerardo Rodríguez Mateos.

#### Canarias

Capitán de Infantería D. José Barja de Quiroga y Paz, para sus hijos Juan Bautista Barja de Quiroja y Quiñonero y Pedro José.

Capitán de La Legión D. Eulalio Martínez Martínez, para sus hijos Miguel y Jesús Martínez Orta.

Capitán de Infantería D. Juan Salvat Clavijo, para sus hijos Jaime, Jorge y José Salvat Castellanos.

Capitán de Infantería D. José Sierra Simón, para sus hijos Ignacio y José Sierra Corredor.

Capitán de Infantería D. Alvaro Reinlein García-Miranda, para su hijo Pablo Reinlein Torre.

Capitán de Artillería D. Tomás Araujo Guzmán, para sus hijos Miguel, Fernando, Carlos y Jesús Araujo Bernabé.

Capitán de Ingenieros D. Felipe García del Blanco, para su hijo Luis García Aranguena.

Capitán de Intendencia D. Arturo Muñoz Berbel, para sus hijos Arturo Carlos y Luis Muñoz Castellanos.

Capitán de Oficinas Militares don Sotero Ganuza Delgado, para su hijo Angel Ganuza Artilles.

Teniente legionario D. Leandro Alfaya Rey, para su hijo Leandro Alfaya.

Brigada de Infantería D. Angel Ríos Lorigence, para su hijo Rubén Ríos Vizeaino.

Brigada legionario D. Alejandro López Sánchez, para su hijo Alejandro López Agudo.

Brigada legionario D. Manuel Pato

Marcos, para su hijo Juan Carlos Pato Faura.

Sargento legionario D. Carmelo Alejandro Gil para su hijo José Luis Alejandro y Ramírez.

Sargento primero especialista don José Muñoz Barrera, para sus hijos José y Ricardo Muñoz Castillo.

Madrid, 5 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Patronatos Militares de Enseñanza Media «Virgen de la Paz» de Ronda (Málaga) y «Virgen del Puerto» de Satoña (Santander)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado II de la O. C. de 16 de mayo de 1975 (D. O. núm. 118), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en el Patronato Militar «Virgen de la Paz» de Ronda (Málaga) y «Virgen del Puerto» de Satoña (Santander), a los hijos del personal militar que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación en dichos Centros el 4 de octubre del año actual, provistos del equipo relacionado en el apartado 13 de la Orden anteriormente citada.

#### PATRONATO MILITAR «VERGEN DE LA PAZ» DE RONDA (MALAGA)

##### 1.º Curso B. U. F.

##### 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería (SEM.) don José Horcajada González, para su hijo Carlos Horcajada Schwartz.

Capitán de Infantería D. Antonio Castillo Payan, para su hijo Felipe Castillo Sevilla.

Teniente de Infantería D. Gervasio Pérez Mateos, para su hijo Roberto Pérez Singler.

##### 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Gabriel Redondo Cáceres, para su hijo Gabriel Redondo Moreno.

Comandante de Artillería D. Luis Aranda y Carranza, para su hijo Ricardo Aranda Sagrario.

Capitán de Intendencia D. Francisco Heredia Carrasco, para su hijo Modesto Heredia Palazón.

Teniente de Artillería D. Antonio López Luna, para su hijo Francisco López Hidalgo.

Subteniente de A. T. S. don Cayetano Burgos Barea, para su hijo Manuel Burgos Sierra.

##### 4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Luis Colomer Llacer, para su hijo Luis Fernando Colomer Martínez.

Teniente de Caballería D. Antonio Colorado Torres, para su hijo Antonio Colorado Márquez.

##### 7.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Exuperio González Flores, para su hijo Javier González Alvarez.

Comandante de Caballería D. Rafael Sánchez Morales, para su hijo Luis Carlos Sánchez Gómez.

##### 8.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Antonio Gallego Saez, para su hijo Jesús Gallego Serna.

Comandante de Ingenieros D. Fernando Castillo Granados, para su hijo Fernando Castillo Valdueza.

Capitán de Infantería D. José Cánovas Cardona, para su hijo José Miguel Cánovas Rioja.

Subteniente especialista D. Jorge Jiménez Aranda, para su hijo Jorge Jiménez Botella.

Brigada especialista D. Jorge Carvajal Aranda, para su hijo José Manuel Carvajal Rodríguez.

#### Canarias

Comandante de Infantería D. Juan Pareja Góngora, para su hijo Rafael José Pareja Pérez.

Comandante de Infantería D. Juan Pareja Góngora, para su hijo Miguel Manuel Pareja Pérez.

Comandante de Infantería D. Antonio García García, para su hijo Mateo García Lobato.

Comandante de Infantería D. Carlos García Sora, para su hijo Rafael García Oliván.

Comandante de Infantería D. Carlos García Sora, para su hijo Carlos García Oliván.

Capitán de Infantería D. Alvaro Reinlein García-Miranda, para su hija Alvaro Reinlein Torres.

Teniente legionario D. Juan Ruiz Ortega, para su hijo, Francisco Alberto Ruiz Cánovas.

Teniente de Ingenieros D. Enrique García Corredor, para su hijo Aurelio García González.

Subteniente especialista D. José Cervero Jiménez, para su hijo Juan Carlos Cervero López.

##### 6.º Curso Bachiller

##### 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Gómez Postigo, para su hijo Jesús Miguel Gómez Benitez.

Doña María de la Encarnación García Moreno, viuda del teniente D. Joaquín Osuna Leiva, para su hijo Fernando Osuna García.

Teniente legionario D. Luis Botella Carbonell, para su hijo Antonio Botella Jiménez.

#### Canarias

Capitán de Infantería D. Juan Salvat Clavijo, para su hijo Javier Salvat Castellanos.

Sargento primero legionario D. Antonio Marín Román, para su hijo Antonio Marín Ortega.

#### C. O. U.

##### 1.ª Región Militar

Subteniente A. T. S. don Lorenzo Be-

jarano López, para su hijo Diego Gines Bejarano Hernández.

### 2.ª Región Militar

General de División D. José Ibáñez Kabana, para su hijo José María Ibáñez González.

Comandante de Artillería D. Luis Aranda y Carranza, para su hijo Eduardo Aranda Sagrario.

### 8.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Pedro Cobo Gámez, para su hijo Pedro Miguel Cobo Fernández.

### Canarias

Comandante de Infantería D. Enrique Pamies Porta, para su hijo Enrique Pamies y Gil.

Teniente de A. T. S. don Pedro Villarreal Ribera, para su hijo Juan María Villarreal Caro.

Subteniente especialista D. José Cervero Jiménez, para su hijo José Cervero López.

Sargento primero Legionario D. Antonio Marín Román, para su hijo Miguel Marín Ortega.

PATRONATO MILITAR «VIRGEN DEL PUERTO» DE SANTONA (SANTANDER)

### 1.º Curso B. U. P.

#### 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Huelbes y Huelbes, para su hijo Eduardo Huelbes Villagrà.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Toribio González, para su hijo Juan Antonio Toribio Collantes.

Capitán de Infantería D. Cayetano Guerra Gómez, para su hijo Félix Guerra Cañado.

Teniente A. de Infantería D. José Esteo Sánchez, para su hijo José Manuel Esteo Poyato.

Teniente (E. A.) de Sanidad Militar don Balduino Nieto del Río, para su hijo Emilio Nieto Casas.

Teniente de Sanidad Militar D. Emilio Saiz Santamaría, para su hijo Rafael Roberto Saiz Cantero.

Teniente de O. M. don Rafael García Gómez, para su hijo Rafael García Pérez.

Otro, D. Antonio Murillo Romero, para su hijo Antonio Murillo Gómez.

Otro, D. Pedro Sanz Sanz, para su hijo Miguel Sanz y Mínguez.

#### 4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Carlos Celaya Barrio, para su hijo Angel Luis Celaya Moreno.

Sargento primero especialista don Blas Martínez García, para su hijo Francisco Martínez Sorando.

#### 6.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Benito Castro González, para su hijo Angel Miguel Castro Novoa.

Otro, D. Rodrigo Samillán Ra-

mos, para su hijo Francisco José Samillán Egaña.

### 7.ª Región Militar

Teniente coronel interventor don José María de Campos Stien, para su hijo Gonzalo María de Campos Gutiérrez.

Comandante de Infantería D. Fernando Pérez Torilla, para su hijo Fernando Pérez Beloit.

Teniente de Infantería D. Eugenio Acera García, para su hijo Victoriano Santiago Acera Tejeda.

Subteniente de O. M. don Enrique Gilabert Ribera, para su hijo José Enrique Gilabert Bausa.

Sargento primero de M. M. don Manuel Morchón García, para su hijo José Manuel Morchón Gil.

### Canarias

Teniente coronel de Artillería D. Rafael de Valdés Iglesias, para su hijo Antonio de Valdés Bachs.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Quero Soto, para su hijo Juan Ignacio Quero Rivero.

Comandante de Artillería D. Juan Bianchi de Obregón, para su hijo Pablo Bianchi García de Plavleja.

Comandante de Caballería D. Francisco Lobo García, para su hijo Ignacio Lobo Marín.

Comandante de Veterinaria D. José Aceña Guirado, para su hijo José Miguel Aceña Medina.

Capitán de Infantería D. José Barriocanal Martínez, para su hijo José Miguel Barriocanal.

Otro, D. José Sierra Simón, para su hijo Julio Sierra Corredor.

### 6.º Curso Bachiller

### Canarias

Comandante de Caballería D. Alejandro Guillén Fernández, para su hijo Juan Carlos Guillén Bayón.

Otro, D. Francisco Lobo García, para su hijo Javier Lobo Marín.

Capitán de Infantería D. José Barja de Quiroga Paz, para su hijo José María Barja de Quiroga y Quiñonero.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Salvador Redondo, para su hijo Antonio Salvador Santos.

Capitán de Artillería D. Tomás Araujo Guzmán, para su hijo Tomás Araujo Bernabé.

Maestro ajustador CASE. don José Pajuelo Pérez, para su hijo Rafael Pajuelo González.

### 6.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Julio Suárez Suárez, para su hijo Juan José Suárez Meseguer.

### 5.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería don Santiago Amado Loriga Martínez, para su hijo Alfonso Carlos Amado-Loriga de Arvizu.

### 1.ª Región Militar

Capitán legionario D. Alberto Corchete Rubio, para su hijo Juan Carlos Corchete Pérez.

C. O. U.

### 1.ª Región Militar

Comandante de Guardia Civil, don Alfonso Briones Espinosa, para su hijo Alfonso Briones Ansaldo.

Capitán legionario D. Alberto Corchete Rubio, para su hijo Alberto Corchete Pérez.

### 5.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Luis Castuera Echegoyen, para su hijo Luis Francisco Castuera Novella.

### 7.ª Región Militar

Capitán ayudante de Ingeniero de Armamento y Construcción don Alfonso Orea Maestro, para su hijo, Miguel Angel Orea Diaz.

### Canarias

Comandante de Infantería D. Enrique Pamies Porta, para su hijo Carlos Pamies y Gil.

Comandante de Artillería D. José Escandell Medina, para su hijo José Octavio Escandell Bermúdez.

Comandante de Caballería don Alejandro Guillén Fernández, para su hijo Ricardo Guillén Bayón.

Capitán de Infantería D. José Sierra Simón, para su hijo Joaquín Sierra Corredor.

Capitán de Ingenieros D. Lino Moar Lata, para su hijo Francisco José Moar Martínez.

Madrid, 5 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 178, de fecha 9 de agosto de 1975.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Ubeda

341 Comandancia (Granada).—Francisco Crespillo Oliveros, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

231 Comandancia (Córdoba).—José Criado Mellado, paisano.

232 Comandancia (Jaén).—Angel de la Cruz Endrino, soldado de la Com-

pañía de Destinos Capitanía General, de la 2.ª Región Militar.

341 Comandancia (Granada).—José Cruz Rodríguez, paisano.

342 Comandancia (Almería).—José Cruz Suárez, soldado del C. I. R. número 6.

251 Comandancia (Málaga).—Francisco Cuevas Martín, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

312 Comandancia (Alicante).—Vicente Cuenca Bisquert, cabo primero Z.M.R. del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

341 Comandancia (Granada).—José Cuesta Sánchez, cabo C.M.R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

632 Comandancia (Orense).—Manuel Cuquejo García, cabo C.M.R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

222 Comandancia (Cáceres).—Bibiano Curiel Expósito, cabo de la Agrupación Unidades de Servicios de la 1.ª Región Aérea.

222 Comandancia (Cáceres).—Francisco Ruriel Martín, soldado de la Agrupación Mixta Encuadramiento número 1.

321 Comandancia (Murcia).—Angel Cutillas Bafuz, cabo primero del Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

211 Comandancia (Sevilla).—Eduardo Chavarría Fernández, soldado C.R.M. de la 2.ª Región Aérea.

231 Comandancia (Córdoba).—Alejandro Chavés Collado, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

221 Comandancia (Badajoz).—José Chaves Arenas, cabo C.M.R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

242 Comandancia (Algeciras).—Salvador Chaves Castilla, cabo primero C.M.R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

252 Comandancia (Melilla).—Abselán Chaib Mohamed, cabo primero del Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

221 Comandancia (Badajoz).—Ramón Charneco Leva, soldado C.M.R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

251 Comandancia (Málaga).—José Chinchurreta Morgado, soldado de la C.R.M. núm. 92.

311 Comandancia (Valencia).—Vicente Chirivella Vázquez, cabo de la Base Aérea de Manises.

341 Comandancia (Granada).—Manuel Chumillas Garrido, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Benigno Damorín Diéguez, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

151 Comandancia (Tenerife).—Benigno Durlas Arteaga, soldado del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T., Grupo Canarias.

211 Comandancia (Sevilla).—Antonio Delgado César, soldado del Departamento Marítimo de Cádiz.

221 Comandancia (Badajoz).—Cándido Delgado Cortijo, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

231 Comandancia (Córdoba).—Enri-

que Delgado Lebrón, soldado del Regimiento de Infantería Argel número 27.

632 Comandancia (Orense).—Francisco Delgado González González, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

222 Comandancia (Cáceres).—Isaac Delgado Bravo, soldado C.M.R. de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

212 Comandancia (Huelva).—José Delgado López Moreno, soldado del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Delgado Arroyo, paisano.

312 Comandancia (Alicante).—Ginés Denia Martínez, paisano.

322 Comandancia (Albacete).—Jacinto Deascaizo Parreño, cabo, Destructor Almirante Valdés, Cartagena.

641 Comandancia (La Coruña).—José Deschamps Rojo, paisano.

222 Comandancia (Jaén).—Alfonso Díaz Roncero, cabo primero del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

222 Comandancia (Jaén).—Bartolomé Díaz Hernández, cabo primero del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

152 Comandancia (Las Palmas).—Eustaquio Díaz Prieto, marinero de la Comandancia Militar de Huelva.

253 Comandancia (Ceuta).—Francisco Díaz Burgos, cabo primero de la Agrupación Logística núm. 6.

212 Comandancia (Huelva).—Gregorio Díaz Esparragoso, marinero de la Zona del Estrecho.

211 Comandancia (Sevilla).—José Díaz Jiménez Sánchez, soldado C.R.M. de la 2.ª Región Aérea.

222 Comandancia (Jaén).—José Díaz López Moreno, soldado de la Zona Secc. Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

222 Comandancia (Jaén).—José Díaz López Mansilla, paisano.

642 Comandancia (Lugo).—José Díaz Roibas, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Joaquín Díez Martín Consuegra, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—José Díaz Parjal, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

222 Comandancia (Cáceres).—Julián Dionisio González, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

221 Comandancia (Badajoz).—Francisco Díos Barrado, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

251 Comandancia (Málaga).—Francisco Dobles García, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.

211 Comandancia (Sevilla).—Salvador Doblado Morales, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

641 Comandancia (La Coruña).—Manuel Doce Bouzón, cabo primero C.M.R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

311 Comandancia (Valencia).—Antonio Domingo Mañés, soldado del Gru-

po de Artillería de Campaña número XXXI.

151 Comandancia (Tenerife).—Alfonso Domínguez Cedres, Legionario III Tercio Sahariano Don Juan de Austria.

242 Comandancia (Algeciras).—Antonio Domínguez García Mancilla, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

212 Comandancia (Huelva).—Benito Domínguez Carrasco, soldado del Regimiento de Infantería Soria número 9.

212 Comandancia (Huelva).—Esteban Domínguez Sánchez, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

622 Comandancia (Zamora).—Eugenio Domínguez Andrés, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

212 Comandancia (Huelva).—Jerónimo Domínguez Soltero, paisano.

211 Comandancia (Sevilla).—Juan Domínguez León, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.

342 Comandancia (Almería).—Juan Domínguez Salmerón, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.

253 Comandancia (Melilla).—Juan Domínguez Tovar, cabo primero de la Sección de Movilización de Melilla.

221 Comandancia (Badajoz).—Manuel Domínguez Rodríguez Durán, paisano.

641 Comandancia (La Coruña).—Severino Donás Vázquez, paisano.

223 Comandancia (Ceuta).—Juan Durá Benítez, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—Rafael Durán León, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

212 Comandancia (Huelva).—Santiago Durán Ramallo, cabo primero de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2.

311 Comandancia (Valencia).—José Ductor García, soldado de la Compañía de Operaciones Especiales número 32, Brigada de Infantería D.O.T. III.

642 Comandancia (Lugo).—Luis Eceiza Díaz, paisano.

222 Comandancia (Jaén).—Juan Heredia Ruiz, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

222 Comandancia (Jaén).—Santiago Hervás Nef, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

222 Comandancia (Cáceres).—Andrés Hernández Méndez, soldado C.M.R. del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

231 Comandancia (Córdoba).—Antonio Hernández de Heras, cabo del Regimiento de Infantería Granada número 34.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Hernández Molina, soldado C.R.M. número 2.

321 Comandancia (Murcia).—Fernando Hernández Caravaca, paisano.

211 Comandancia (Sevilla).—José Hernández Cruz, cabo Regimiento de Infantería Tenerife núm. 29.

621 Comandancia (Salamanca).—José

Hernández García Mateos, soldado C.R. y M. de la 1.ª Región Aérea.

323 Comandancia (Albacete).—José Hernández Inocente, paisano.

153 Comandancia (Las Palmas).—Juan Hernández González Ferreira, cabo del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de la Legión.

341 Comandancia (Granada).—Lucas Hernández Sánchez, soldado GRIM número 2.

621 Comandancia (Salamanca).—Manuel Hernández Sánchez Rosado, soldado C.M.R. de la Agrupación Mixta Ecuadramiento núm. 7.

211 Comandancia (Sevilla).—Francisco Herrera Fernández, soldado de la Compañía de Seguridad y Honores de la 2.ª Región Militar.

231 Comandancia (Córdoba).—Joaquín Herrera Navarro, paisano.

252 Comandancia (Melilla).—Rafael Herrero Solvás, cabo primero del Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

251 Comandancia (Málaga).—Cristóbal Escalona Recuerda, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

621 Comandancia (Salamanca).—Carlos Escudeo Bermejo, soldado C.R.M. de la 1.ª Región Aérea.

341 Comandancia (Granada).—Rafael Espigarrés Fernández, cabo del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Expósito López, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

153 Comandancia (Las Palmas).—Francisco Expósito Bacallado, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

253 Comandancia (Ceuta).—José Expósito Benítez, cabo primero del Grupo de Regulares Tetuán núm. 1.

221 Comandancia (Badajoz).—Manuel Expósito Martín, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

221 Comandancia (Badajoz).—Miguel Expósito Solanilla, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

341 Comandancia (Granada).—Rafael Expósito Gómez, soldado de la Academia de Ingenieros del Ejército. Campamento.

251 Comandancia (Málaga).—Manuel Fabián Romano, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

64 Comandancia (La Coruña).—Carlos Fachal Germade, cabo primero del Grupo Logístico Brigada Aero-transportable La Coruña.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Fajardo Valle, soldado de la C.M.R. del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

64 Comandancia (La Coruña).—Luis Farfán Dapena, cabo primero de la Compañía de Destinos Capitana General de la 8.ª Región Militar.

231 Comandancia (Córdoba).—Manuel Farfán López, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo (Córdoba).

632 Comandancia (Orense).—José Felício Barbosa, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

151 Comandancia (Tenerife).—Bernabé Felibe Navarro, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

342 Comandancia (Almería).—Antonio Fernández Leitón, paisano.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Fernández Martín Sánchez, cabo primero C.M.R. Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

231 Comandancia (Córdoba).—Aurelio Fernández Muñoz, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Cristóbal Fernández Jurado, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

342 Comandancia (Almería).—Francisco Fernández Martínez Jiménez, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.

341 Comandancia (Granada).—Jesús Fernández Chica, soldado de la Zona Marítima del Estrecho.

312 Comandancia (Alicante).—Joaquín Fernández Escobar, cabo primero de la Agrupación Logística número 3.

632 Comandancia (Orense).—José Fernández Arias Pérez, paisano.

211 Comandancia (Sevilla).—José Fernández Fernández González, cabo C.M.R. de la Comandancia Militar de Marina (Sevilla).

241 Comandancia (Cádiz).—José Fernández García Rivero, paisano.

641 Comandancia (La Coruña).—José Fernández Martínez, cabo de la Agrupación Mixta de Ecuadramiento núm. 8.

341 Comandancia (Granada).—José Fernández Moreno Martín, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

632 Comandancia (Orense).—José Fernández Queija, paisano.

623 Comandancia (Zamora).—José Fernández Rodríguez Fernández, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

251 Comandancia (Málaga).—José Fernández Rosas, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

241 Comandancia (Cádiz).—Juan Fernández Gutiérrez, cabo primero del Grupo Logístico XXII, de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII.

632 Comandancia (Orense).—Julio Fernández Gestoso, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

623 Comandancia (Zamora).—Luis Fernández Arias, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

631 Comandancia (Pontevedra).—Luis Fernández Maneiro, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

632 Comandancia (Orense).—Manuel Fernández Fidalgo, soldado C.O.F. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

341 Comandancia (Sevilla).—Manuel Fernández Mates, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

251 Comandancia (Málaga).—Rafael Fernández Guerra, soldado C.M.R. del Regimiento Motorizado de Infantería Pavía núm. 19.

222 Comandancia (Cáceres).—Juan Ferreira Gómez, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

633 Comandancia (Orense).—Adolfo Ferreiro Araujo, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

251 Comandancia (Málaga).—Manuel Ferrer Herrera, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

622 Comandancia (Zamora).—Leonardo Ferrero Domínguez, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

231 Comandancia (Córdoba).—Antonio Flores Luque, marinero de la Zona del Estrecho.

322 Comandancia (Albacete).—Enrique Flores Arenas, soldado del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

211 Comandancia (Sevilla).—José Flores Cano, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

641 Comandancia (La Coruña).—Pedro Flores Viñas, marinero C. M. R. de la Comandancia Militar de La Coruña.

211 Comandancia (Sevilla).—Valentín Forte Arévalo, soldado C. R. M. de la 2.ª Región Aérea.

641 Comandancia (La Coruña).—José Frade Vázquez, soldado Z. R. M. número 81.

212 Comandancia (Huelva).—José Fragozo Martín, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

151 Comandancia (Tenerife).—Ezequiel Francisco Campos, soldado de Parques y Talleres de Automovilismo, Base de Canarias.

632 Comandancia (Orense).—Alberto Freire Loureiro, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

642 Comandancia (Lugo).—Alfonso Freire Gómez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

231 Comandancia (Córdoba).—Ángel Fuentes Crespo, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

241 Comandancia (Cádiz).—José Fuentes Martínez, paisano.

221 Comandancia (Badajoz).—José de la Fuente Moreno, cabo C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

341 Comandancia (Granada).—Juan Fuentes Valenzuela, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

251 Comandancia (Málaga).—José Gavira Gozar, marinero de la Zona del Estrecho.

632 Comandancia (Orense).—Juan Gabriel Díaz, cabo primero C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

153 Comandancia (Las Palmas).—Fernando Gadea Santana, soldado del Tercio Sahariano IV de La Legión.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Gay García, paisano.

621 Comandancia (Salamanca).—Francisco Galván Amador, paisano.

(Continuará)